



DECRETO U. DE C. Nº 90 147

VISTOS:

Lo informado favorablemente por la Sra. Vicedecano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en nota 025 del 14.3.90; lo comunicado por el Sr. Jefe de la División de Admisión y Registro Académico Estudiantil, en nota de fecha 29.3.90; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en nota del 11.4.90, en relación al ingreso excepcional de profesionales a la Carrera que se indica, con los antecedentes que se acompañan; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072 del 29.3.90 y a los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

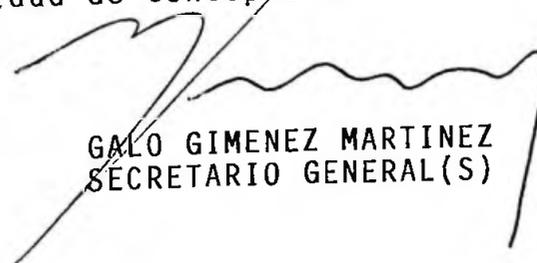
ACEPTASE el ingreso excepcional de la Sra. CARMEN NOZIGLIA DEL NIDO, a la Carrera de Licenciatura en Educación, mención Historia y Geografía, de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte.

Comuníquese a los Sres.: Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Director de Docencia; al Director de Finanzas; a Contraloría; y al Jefe de D.A.R.A.E.

Concepción, 18 de abril de 1990.

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don Miguel Llarena Canihuante, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL(S)